

tencion aliviar al país y realzarlo en todos los conceptos, conozco que una de las cosas demasiado duras es la cruel prestacion de trabajo personal, que solo engendra miseria. Quiero pues que se mire en cada provincia y distrito, sea en las fincas de la corona, sea en las ciudades y en las aldeas pertenecientes á nobles, si es posible arreglar este asunto de manera que el Labrador trabaje para el señor tan solo 3 dias, y á lo mas 4 por semana. Esto excitará quejas entre los propietarios; pero el pueblo no puede resistir un trabajo asiduo y gratuito de 6 dias ó 5 la semana. Por lo que toca á las fincas de mi real patrimonio, mando que la administracion se aplique á colocar colonos en los yermos á fin de que las prestaciones personales de estos labradores nuevos aprovechen á los antiguos, á los cuales se disminuirá la carga por medio de un reparto equitativo.»

En las siguientes observaciones del rey se pueden ver sus principios de economía política: «Hay tres clases de comercio, á saber: 1.º El de exportacion: se exportan mercancías y se cobra su importe. 2.º El de tránsito: se importa género extranjero y se vuelve á exportar. 3.º El de importacion: se cambian los productos propios por otros extranjeros que son necesarios. Todas estas tres clases de comercio son buenas: la primera es la mejor; la segunda debe ejercerse principalmente con los productos de la Polonia, y á la tercera hay que apelar cuando no hay otro remedio mejor.— Dos cosas son beneficiosas para el país: la primera atraer el dinero extranjero; en esto consiste el comercio; y la segunda impedir que salga inútilmente dinero del país; esto toca á las manufacturas. Reglas que deben ser observadas como principios: 1.ª Hacer que cada provincia remita relaciones anuales de los derechos de entrada, de peaje y de consumo que hayan pagado los géneros extranjeros. 2.ª Formar una lista de todas las industrias que faltan en el país. 3.ª Examinar dónde pueden establecerse estas industrias, y el desarrollo que podrán alcanzar segun el consumo. Las manufacturas mejores son las que encuentran las primeras materias en el país; las otras tambien son buenas; solo que hay que cuidar de la manera mas ventajosa de hacer venir y elaborar aquí las primeras materias. Yo permito que se establezcan todas las industrias nuevas, que no tenemos todavía, en los pueblos abiertos, donde no se paga derecho de consumo, á fin de que puedan dar sus géneros mas baratos.»

Contra el celo excesivo de los empleados de la hacienda real para aumentar sus ingresos «perjudicando á otras personas», va dirigida la siguiente intercalacion acerada: «Los agentes del fisco estarán obligados á velar mejor por la observancia de los edictos, pero se les prohibirá bajo la pena de ser ahorcados, y lo mismo á los guardamontes de los señoríos y fincas del real patrimonio, molestar á los propietarios nobles con reclamaciones fútiles, resucitar pleitos viejos ó disputas de límites. El noble que pueda probar hallarse en posesion de algun inmueble, señorío, derecho, disfrute, etc., desde 1740, no está obligado á mas. La direccion del real patrimonio y hacienda, no solamente debe hacer justicia á los nobles en cuestiones entre ellos y el real patrimonio, sino que debe perjudicarme primero á mí que á ellos, porque lo que para mí es una pérdida pequeña, puede ser una gran ventaja para el noble, cuyos hijos defienden el país (1), y cuya casta es tan buena que merece ser conservada.»

En todos los demás países alemanes era entonces la administracion interior de la hacienda ó una explotacion codiciosa y esquiladora, ó una rutina maquinal y estólida:

(1) Por formar exclusivamente la oficialidad del ejército.  
(N. del T.)

pero en Prusia era estudiada por reyes eminentes como una ciencia, y cultivada como la mas preciosa y la mas noble de las artes de la paz. Esta administracion prusiana pudo celebrarse á principios de 1749 un verdadero triunfo. La representacion ó sean los Estados ó brazos de la Frisia oriental, provincia incorporada hacia cinco años á la monarquía prusiana, se habian reservado expresamente, al reconocer el nuevo soberano, el derecho de administrar por sí la hacienda de la provincia; pero despues de cinco años de tanteos y experimentos, resolvieron solicitar la instalacion de la administracion del rey como medida benéfica y salvadora para el país, que solo desde entonces pudo considerarse como parte integrante de la monarquía prusiana. Esta adquisicion se habia realizado de la manera siguiente:

Con la muerte del joven príncipe Carlos Edzardo, ocurrida en 26 de mayo de 1744, habia quedado extinguida la línea masculina de la casa de Cirksena, despues de haber reinado próximamente tres siglos en la Frisia oriental. Este país quedó sin dueño, aunque no sin pretendientes, entre los cuales habia solo uno que tuviera derecho perfecto y bien reconocido á la sucesion. Este no era por cierto el rey de Inglaterra que como elector de Hanover tenia muchísimos deseos de apropiarse el principado, á pesar de no poder apoyar su pretension con razones valederas, sino el rey de Prusia como elector de Brandeburgo, pues que el elector Federico III habia sido ya reconocido como heredero presunto de la Frisia oriental en 1694 por el emperador Leopoldo, en cumplimiento de una promesa solemne dada á su padre con el carácter de indemnizacion por una resolucion del imperio. Esta concesion habia sido confirmada solemnemente por los emperadores José y Carlos VI, respectivamente en 1707 y 1715, con asentimiento expreso de los príncipes electores que en aquel tiempo tenian voz y voto en la asamblea electoral (2). No por tener tan clarísimo derecho á la sucesion, dejó el rey Federico de proceder con la mayor decision y rapidez, tanto que apenas se divulgó la noticia del fallecimiento del príncipe, aparecieron como por arte mágico escudos con el águila de Prusia y manifiestos del rey en el exterior de todos los cuerpos de guardia, en las puertas de la administracion de correos y en otras oficinas públicas, primero en la ciudad de Emden y luego en todo el territorio de modo que aquellos buenos frisonos al verse tan de improviso transformados en una sola noche en prusianos, no sabiendo explicarse una rapidez tan contraria á todos sus seculares usos y costumbres se preguntaron asombrados: ¿Cómo ha sido posible criar y soltar en tan poco tiempo tantas águilas negras voladoras, é imprimir tantos manifiestos? La explicacion era sin embargo muy sencilla, porque las águilas y los manifiestos estaban ya hacia algunos años depositados en casa del comandante de las dos compañías de granaderos prusianos acantonados en Emden, llamado Kalkreuth, que en union del consejero de administracion Homfeld tenia desde 6 de junio de 1740 plenos poderes para proceder como lo hizo sin otra orden especial tan luego como falleciere el príncipe, á fin de evitar que ningun otro competidor se adelantara al rey de Prusia. La decision con que se verificó esta toma de posesion fué un verdadero beneficio para aquel país, que sufría hacia 24 años guerras interiores, un régimen tiránico y la mas completa anarquía en todos los ramos de gobierno y de administracion. Todo esto cesó con la aparicion de los escudos de Prusia que creó de un solo golpe una situacion clara. El padre del último príncipe soberano del país, Jorge Alberto, y su canceller Brennei-

(2) *Historia de la Frisia oriental* (en aleman) por TILEMAN DOTHIAS WIARDA; tomo VIII, pág. 139 y siguientes. Aurich 1798.

sen, apoyados por varios decretos y por tropas imperiales habian tiranizado el país y suscitado en 1720 una resistencia de la ciudad de Emden y de la diputacion del principado, que duró 14 años y dió lugar á muchas colisiones sangrientas, creando una situacion tan anómala que Carlos Edzardo, hijo y sucesor de aquel príncipe, en diez años, desde 1734 hasta 1734, que reinó nominalmente, no se atrevió á recibir los homenajes de sus súbditos, de modo que no venia á ser mas que una especie de soberano *in partibus infidelium*. En realidad no tenia este pequeño país ni soberano, ni gobierno ni administracion, pero sí la pesada carga de mantener una multitud de tropas extranjeras como si estuviera en medio de una guerra general; porque en Emden y Gretsyl estaban acantonados los prusianos; además habia en la primera localidad y en Leerort tropas holandesas; en Reiderland daban guarnicion fuerzas de Dinamarca; en Leer y Norden estaba la llamada *salvaguardia* del imperio, y en Aurich, Berum, Friedeburg y Stickhausen, la milicia del soberano del país. En este caos entró el rey Federico con su autoridad, haciendo la luz y conciliando á los exasperados; con sus águilas y bayonetas tomó posesion del país, y con sus manifiestos conquistó la opinion de la junta representativa y del pueblo. En su manifiesto decia: «Así como Nos confiamos en que los representantes (la junta provincial ó de los brazos del principado) y súbditos de la Frisia oriental considerarán solo á Nos como su actual soberano y señor y no nos negarán la debida fidelidad y sumision, del mismo modo prometemos tambien por la presente proteger vigorosamente á la citada representacion y á los súbditos en sus antiguos privilegios, buenos usos y en todos sus derechos, y no emprender nada contra ellos, ni permitir que otros los mermen. Tambien nos proponemos remediar á la mayor brevedad posible lo que antes de ahora se haya hecho en contra de tales derechos y disponer con paternal solicitud todo cuanto pueda contribuir al bien de los Estados y de los súbditos.»

La ciudad de Emden fué la primera localidad que pudo convencerse de que estas promesas eran serias. En 27 de mayo presentóse el comandante Kalkreuth con una seccion de granaderos prusianos en Oldarsum, é intimó á la tropa imperial acantonada allí que evacuara el territorio, y anunció el levantamiento del secuestro que desde tan largo tiempo pesaba sobre los señores de la ciudad de Emden, cuyo consejo municipal, no cabiendo en sí de dicha, ordenó un dia de oracion y de accion de gracias en celebracion de tan fausto suceso. Con esto quedó iniciado el carácter de las manifestaciones que hizo todo el país para saludar el cambio de gobierno y de régimen, y el espíritu con que todo el pueblo juró fidelidad y obediencia al nuevo soberano. El 6 de junio llegó á Aurich el gran canceller Cocceyo á fin de poner en órden el gobierno civil y las cosas del principado en consonancia con la patente ó manifiesto del rey, con la cooperacion del consejero de la administracion del distrito, Homfeld. Ambos convocaron en nombre del rey, los Estados ó representacion del país para el 20 de junio en Aurich, donde comparecieron todos, acordes como no habian estado jamás, componiéndose la asamblea de 9 miembros que constituian la nobleza del país, 15 representantes de las ciudades y 180 diputados del tercer brazo, que prestaron el 23 de junio el juramento de fidelidad. El 24 y 25 nombró la asamblea los funcionarios de la administracion provincial, y el 7 de julio firmó con el rey un pacto segun el cual quedaba el país libre de banderines de reclutamiento y de contingentes armados en cambio de una contribucion anual de 40,000 talers (150,000 pesetas).

Este convenio, ratificado por el rey en 31 de julio, sirvió de base á la organizacion ó constitucion del principado. El

artículo séptimo de este documento, que se encuentra por entero en el libro de Wiarda, acabó radicalmente con las disensiones y contiendas interiores, desde el momento en que quedaron abolidos los decretos imperiales. Véase el texto de este artículo: «El repartimiento, la recaudacion y la administracion de todos los recursos (contribuciones) del país quedará solamente á cargo de los representantes de los tres brazos del país y del centro administrativo que ellos nombren para este objeto; el soberano no quiere usurpar su direccion, ni tener intervencion en ella ni en tiempo de guerra ni en la paz.» Así quedó la administracion de toda la hacienda, ó sea de las rentas del principado, en manos de la representacion del país y de sus empleados. Esta administracion tenia su domicilio en Emden, donde se habia llevado «el arca del país» apenas habia fallecido el príncipe; pero la penuria de la ciudad y los grandes abusos que llevaba consigo el sistema de arrendar los derechos de consumo, hicieron que á los cinco años fuese ya considerada en todo el principado, menos en la ciudad de Emden, inevitable la ruina del país si duraba esta administracion. Para evitar la inminente ruina, muchos representantes, en la asamblea del 1.º de febrero de 1749 reunida en Aurich, firmaron una peticion que enviaron á Berlin, solicitando la traslacion del tesoro y de la administracion de Emden á Aurich, y la admision de la renuncia del derecho estipulado en el párrafo séptimo del convenio del 7 de julio de 1744. Esta parte de la peticion decia: «que V. Real Majestad se digne encargarse de la direccion é inspeccion superior así como de la conservacion del nuevo régimen tributario que establezca. V. M. ejerce esta parte esencial de la soberanía en todas sus demás provincias que se hallan florecientes y prosperan cada dia mas, por cuyo motivo esperamos obtener tambien igual dicha de la aplicacion de esta organizacion.» Finalmente solicitaban los peticionarios la reforma de la organizacion municipal de Emden que por lo anticuada no se hallaba de ningun modo á la altura de la época.

En 6 de febrero accedió el rey á cuanto se solicitaba en la peticion y desde aquel momento pudo considerarse Federico II verdadero soberano de la Frisia oriental en virtud de una resolucion perfectamente voluntaria de la representacion del país que tanto la honraba á ella como acreditaba la fama de la administracion prusiana.

En 1751 hizo el rey su primera visita á este país donde fué recibido con un júbilo indescriptible. Las grandes esperanzas que alimentaba cuando en esta ocasion declaró puerto libre el de Emden, esperanzas que se comunicaron á los habitantes cuando se fundó una nueva compañía de Indias y expidió buques á China que regresaron á su debido tiempo con ricos cargamentos, se disiparon muy pronto, porque la guerra de los Siete Años acabó con todas las ilusiones de un poder marítimo prusiano; mas no se debilitó el afecto al rey que animó entonces á la poblacion y que fué expresado en la inscripcion de un arco de triunfo levantado con motivo de aquella visita. La inscripcion decia: «¡Oh Rey grande en poder, en bondad, en talento, mas padre y señor de nuestros corazones que rey de nuestro territorio!»

En este período de trabajos enérgicos y coronados de éxito, la incansable laboriosidad de Federico el Grande se manifestó tambien en otras obras de las cuales nadie, excepto las personas de su confianza mas íntima, tuvo al principio la menor noticia. Un mes despues de haber regresado de Dresde puso manos á la historia de la segunda guerra de Silesia, para confiar al papel los recuerdos frescos de los sucesos, como habia confiado los de la primera guerra. La carta que el ministro Podewils dirigió al consejero de guerra Ilgen pidiéndole que le remitiera todos los documentos im-



presos relativos á la historia política y militar de la última guerra, lleva la fecha del 2 de febrero de 1746, y en 2 de noviembre del mismo año estaba ya concluido este trabajo, y el rey podía dedicarse á la refundición de toda la obra *Historia de mi tiempo*, y á la redacción definitiva del curioso prefacio de este curioso libro.

Consideró aquel rey un deber suyo y una obligación hacia su ejército y su monarquía, la redacción de una relación coordinada y directa de los sucesos que habían transformado la monarquía pruso-brandeburguesa de categoría indeterminada é híbrida, en gran potencia de categoría definida y reconocida. Creía cumplir con el ejército, porque la simple gratitud de capitán victorioso exigía que no permitiera que sus brillantes hechos de armas cayeran en olvido; y pensaba también en su monarquía, porque importaba muy mucho á su porvenir que sus sucesores tuviesen conocimiento completo y concepto correcto de este período de su pasado. De ningún modo podía ocurrir á Federico dejar este trabajo á un autor futuro, impulsado por la casualidad á emprenderlo, porque al examinar someramente los historiadores de otras épocas había observado que todo lo que se llama por rutina historia, no es más que fábula, mentira y superchería cuando no está basada en los datos y escritos de los que fueron testigos personales de los sucesos. «Convencido como estoy, dice en el prefacio mencionado del año 1746, de que ningún benedictino, ni ningún erudito del siglo XIX cuyo apellido acabe en *us*, se encargará de describir á los hombres de nuestro siglo, ni estas negociaciones, guerras, batallas, intrigas, ni en fin todos estos grandes sucesos que se han desarrollado ante nuestra vista en el gran teatro del mundo europeo, he creído que me tocaba á mí, como contemporáneo y co-actor, la tarea de dar á mis sucesores cuenta de los cambios que he presenciado y en los cuales he tomado alguna parte. A ti, generación venidera, dedico esta obra, en la cual trazaré sucintamente lo que interesa á las potencias extranjeras, y me extenderé más en lo que concierne especialmente á la Prusia, porque interesa directamente á mi familia, la cual puede mirar la adquisición de la Silesia como la época del levantamiento de su grandeza.»

Tal fué el origen de la *Historia de mi tiempo*, redactada en 1746 y cuyo texto completo no ha salido á luz hasta hace pocos años, es decir, en 1879. Hasta entonces solo corría impresa la obra refundida por su autor posteriormente en 1775, que fué publicada por primera vez en 1788, y formó después los tomos segundo y tercero de la grande edición académica de las obras de Federico el Grande. Esta última edición solo copió del manuscrito de 1746 el prefacio; y la comparación de este con el de 1775 pone en evidencia lo mucho que Federico el Grande, en el espacio que separa las dos épocas, había aumentado sus conocimientos en literatura histórica, y madurado su criterio, aunque sin modificar sus ideas y modo de ver. Comparando ahora también los dos textos, especialmente el primer capítulo de ambos, se descubrirán en el más antiguo un vigor y valentía en los rasgos descriptivos, una lozanía seductora, una naturalidad de colorido y una verdadera lluvia de ingenio y de bellezas centellantes que faltan en el texto más moderno, ó solo aparecen como reflejos muy apagados de los rasgos primitivos. Por eso hemos tomado con preferencia del texto más antiguo las muchas citas que hemos hecho. Considerada esta obra en conjunto, resulta en ambos textos un testimonio brillante del talento extraordinario de este rey para los trabajos en que más dificultades encuentra el historiador. Ciertamente que en lo tocante á nombres y fechas, fué Federico algo más que ligero; muchas cosas que nos parecen hoy

importantísimas y en extremo características, no le merecieron mención ninguna, ó las menciona muy de pasada, y en cuanto á los discursos de que habla en el texto, tampoco se cuidó de citarlos textual ó un tanto exactamente; pero en cambio la obra es un tesoro deslumbrador de conceptos y de recursos descriptivos; y en el acierto constante para la elección de los vocablos más adecuados, y en el arte de desenredar nudos políticos, en el de trazar el curso de negociaciones diplomáticas, descripciones y cuadros de campañas, marchas, batallas, sitios, y en el de pintar personajes, caracteres y situaciones, fué Federico un maestro de los primeros, al paso que la rígida sinceridad con que se juzga en sus obras á sí propio es para nosotros una garantía de su leal propósito de ser justo con los demás, aun allí donde su juicio resulta hoy equivocado.

No tenía todavía concluida la historia de las guerras de Silesia con su introducción en que examinaba el período transcurrido desde 1640 hasta 1740, cuando empezó á reunir los materiales para otro trabajo: el *Resumen de la historia de la casa de Brandeburgo*. Estos trabajos preliminares, de los cuales conocemos ahora una gran parte, fueron los cimientos sobre los cuales se fundó el estudio profundo de los documentos auténticos relativos á la historia interior de la monarquía prusiana en el primer período de su grandeza. Bajo este punto de vista tienen un valor permanente los estudios personales del rey y más todavía los posteriores á que dieron origen.

En abril de 1747 había concluido Federico II una sección de su *Miscelánea*, que es la parte de sus obras en que se encuentran los *ensayos* ó cuadros sueltos referentes á la historia de su casa. En esta parte llega el autor hasta el año de 1640; y según toda probabilidad sirven á este trabajo de base los cuadernos que escribió para él su maestro Duhau, que murió en 3 de enero de 1746. En el elogio de este dignísimo personaje, que su discípulo el rey escribió cabalmente entonces, se expresa sobre estos cuadernos del modo siguiente: «Esta obra ha exigido muchas y laboriosas investigaciones, y el arte con que Duhau reunió estos materiales aumenta el sentimiento de que no le fuese permitido ordenarlos y darles forma (1).»

El gran elector (de Brandeburgo) es objeto de un capítulo especial, para el cual el régio autor sacó la parte política del arreglo alemán hecho por Uhse de la obra de Pufendorf, escrita en latín, según la costumbre de la época. En la parte militar añadió el rey alguna cosa de su cosecha, y en la descripción de la batalla de Fehrbellin aprovechó sus estudios personales hechos sobre el terreno. Este trabajo fué publicado en 1748 con el epígrafe: *Vida de Federico Guillermo el Grande* (ó sea del gran elector) en la Historia de la Academia de ciencias de Berlín del año 1747.

Obedeciendo al carácter de la materia, empieza aquí á notarse en el lenguaje la fogosa elocuencia del orador entusiasmado del objeto de que trata. «Federico Guillermo, escribe, mereció el epíteto de Grande, que unánimemente le dieron sus pueblos y sus vecinos. Háblele creado el cielo expresamente para restituir el orden á un país al cual la mala administración de sus predecesores había sumido en la confusión más completa; para ser el defensor y restaurador de su patria, y la gloria y el orgullo de su casa. Su posición era modesta como príncipe elector; pero tenía las dotes de un gran rey, y por eso le elevaron sobre aquella categoría su alma fuerte y su genio superior, que unas veces sabía frenar su valor heroico cuando la prudencia lo exigía, y otras

(1) Véase en las obras completas del rey el *Elogio de Duhau* tomo VII, página 12.

veces cautivaba nuestra admiración cuando daba rienda suelta á su entusiasmo.»

Otro capítulo especial dedicó también al último elector de Brandeburgo, Federico III después Federico I de Prusia, valiéndose para este capítulo de los trabajos de su ministro Podewils, y de muchas relaciones manuscritas cuyos autores y cuyo origen no pueden averiguarse ya. Publicóse este trabajo en 1750 con el título: *Vida de Federico I, rey de Prusia*, en la Historia de la Academia en el año 1748 juntamente con dos artículos históricos de que hablaremos más adelante. Al pintar el carácter de su abuelo Federico II, da una prueba de la severidad inexorable con que se había acostumbrado á medir el mérito de los príncipes por sus obras en el

gobierno «como primeros servidores y jefes de los funcionarios de su monarquía.»

Federico II pinta perfectamente la furia con que Federico Guillermo I deshizo y limpió la ostentosa corte de su padre. «La corte de Federico I, dice, era un gran estanque en el cual desembocaban todos los riachuelos; sus favoritos se regalaban con su liberalidad, y sus despilfarros costaban diariamente sumas monstruosas, mientras las provincias de Prusia y Lituania eran víctimas del hambre y de epidemias, sin que este monarca tan dadivoso se dignara acudir á su auxilio. Un príncipe avaro se parece al médico que permite que su paciente muera de plétora de sangre, mientras el derrochador le mata á fuerza de sangrías.»



La habitación de Voltaire en el palacio de Sans Souci en Potsdam. Copia del natural por Thenerkans

¡Cuánto más venerable le pareció su padre! En un borrador recientemente dado al público, hizo preceder por vía de prólogo de las consideraciones siguientes el retrato de Federico Guillermo: «No espere el lector encontrar en él un príncipe que se rodeara de los símbolos de la vanidad y soberbia, ni un carácter movido é inconstante que lleva sus pasiones violentas á todas partes adonde tiene acceso la intriga. Aquí describo á un Numa, que nada ofrece de estudiando, nada de lo que sorprende á las personas ambiciosas; que no presenta hechos deslumbradores y maravillosos; pero los conocedores del mérito verdadero descubrirán en él virtudes muy superiores á las de los conquistadores; porque al fin y al cabo las obras del legislador tienen por objeto el bienestar público, y las del conquistador solo la gloria. El conquistador es como un torrente que sale de su cauce y

devasta el país, mientras el legislador es un río benéfico que vivifica los prados con sus aguas que llevan consigo la feracidad y la abundancia. Si los héroes tienen que vencer obstáculos y enemigos, ¿cuánta mayor energía no han de tener los reformadores de las monarquías para preparar á los hombres á admitir y aprovechar el bien que se les intenta hacer; á aceptar obedientes innovaciones útiles, y á dejarse guiar tranquilamente por donde se les quiere conducir? Admirase la grandeza de los héroes, pero ¿no tienen los caracteres creadores planes mucho más vastos y no necesitan más reflexión, más sabiduría y más cálculo? La imaginación del hombre se deleita en la descripción de ciudades é imperios que se derrumban, ¿y sería tan ciego que no se deleitase en un espectáculo que le enseña cómo se fundan ciudades, aldeas é imperios? Por otra parte la mirada del legislador ha de